

Entidades
Miembro

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de San Juan

Colegio de
Psicopedagogos de
Entre Ríos

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Córdoba

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santa Fe

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Rioja.

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santiago del
Estero

Colegio Profesional
de Psicopedagogía
de Salta

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Pampa

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Chubut

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de
Catamarca

Asociación de
Psicopedagogos del
Chaco

Asociación Civil de
Psicopedagogos de
Formosa

Asociación de
Psicopedagogos
Corrientes

Asociación
Psicopedagogos San
Luis

Asociación
Psicopedagogos de
la Provincia de
Buenos Aires

Asociación de
Profesionales del
Quehacer
Psicopedagógico
Pcia. Buenos Aires



FEDERACIÓN ARGENTINA DE PSICOPEDAGOGOS

www.fappsicopedagogos.com.ar

fapsecretaria@yahoo.com.ar –

fap.presidente@yahoo.com.ar

En la Ciudad de Córdoba, a los 11 y 12 días del Mes de Marzo, se reúnen en Sede del Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba, los integrantes de la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Psicopedagogos y los representantes de Colegios y Asociaciones de Psicopedagogos del país, socios y no socios de FAP y con el objeto de reflexionar sobre las acciones reservadas a los Títulos de Psicopedagogo y Lic. En Psicopedagogía de formación Universitaria.

En ese marco, se realizó el análisis de la Resolución 2473/82, de modificaciones resultantes de un Encuentro de Unidades Académicas y de los aportes enviados por los Colegios y Asociaciones convocadas, resultando lo incluido en el Anexo I del presente documento.

Siendo las 14 hs del día 12, se da por finalizada la reunión, acordando el envío a los Colegios y Asociaciones para su análisis y envío de aportes y definiendo fecha y lugar para la realización del Encuentro con Instituciones Universitarias para continuar con este proceso

Lic. Mariana Inés Sampaolesi
Sec. General FAP

Psp. María Alejandra Vassallo
Presidente FAP

Entidades
Miembro

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de San Juan

Colegio de
Psicopedagogos de
Entre Ríos

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Córdoba

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santa Fe

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Rioja.

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santiago del
Estero

Colegio Profesional
de Psicopedagogía
de Salta

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Pampa

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Chubut

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de
Catamarca

Asociación de
Psicopedagogos del
Chaco

Asociación Civil de
Psicopedagogos de
Formosa

Asociación de
Psicopedagogos
Corrientes

Asociación
Psicopedagogos San
Luis

Asociación
Psicopedagogos de
la Provincia de
Buenos Aires

Asociación de
Profesionales del
Quehacer
Psicopedagógico
Pcia. Buenos Aires

Participantes del Encuentro:

- Lic. María Celia Flores - Colegio de Psicopedagogos de La Rioja
- Psp. Mariela González - Colegio de Psicopedagogos de Entre Ríos
- Lic. Luciana Corzo - Colegio de Psicopedagogos de La Rioja
- Lic. Marita Salomón - Sec. De Asuntos Científicos FAP - Colegio de Psicopedagogos de Córdoba
- Lic. Mariana Sampaolesi- Sec FAP. Asociación de Psicopedagogos de Chaco
- Lic. Verónica Díaz Calvo - Colegio de Psicopedagogos de San Juan
- Lic. Noelia Franco - Colegio de Psicopedagogos de Córdoba
- Lic. Lorena Yonadi - Asociación Gremial de Profesionales en Psicopedagogía de CABA
- Lic. Marta Beck - Asociación de Profesionales del quehacer Psicopedagógico
- Psp. Viviana Bazán - Colegio de Psicopedagogos de Salta
- Psp. Patricia Peque - Colegio de Psicopedagogos de Salta
- Lic. Claudia Rojo - Colegio de Psicopedagogos de La Rioja
- Lic. Adriana Carrizo - Colegio de Psicopedagogos de San Juan
- Lic. Alejandra Vasallo - Pte. FAP Colegio de Psicopedagogos de Santa Fe

Anexo N° 1

Consideraciones previas:

Pensar y hablar de la Psicopedagogía en nuestro país implica hacerlo desde la complejidad, la interdisciplinariedad y la diversidad de *prácticas* que conviven en su interior en donde se configura su campo de intervención que involucra 3 dimensiones:

- La delimitación de su objeto: el sujeto en situación de aprendizaje
- Las concepciones de dan cuenta de su objeto: marcos interpretativos en relación a ese sujeto, sus aprendizajes, sus dificultades.
- Las prácticas profesionales que se desarrollan.

Al respecto, acordamos que en el campo de acción se estructura a partir de:

- Las **Áreas** de salud, educación, judicial/forense y laboral
- Este accionar se concretiza en el accionar en distintos **ámbitos**: hospitales, centros de salud, escuela, empresa, consultorios, centros de rehabilitación, etc.
- En los distintos ámbitos de desarrollo de la práctica profesional, el abordaje puede realizarse atendiendo distintas **unidades de análisis**¹ el individuo, el grupo, la institución y/o la comunidad.
- En función de ello, las **intervenciones** adquieren diferentes formatos estando centrados en la prevención, la promoción, el asesoramiento, la docencia, la capacitación, el diagnóstico, el tratamiento, la selección de personal, la investigación, etc.

Sobre esta base consideramos que las acciones reservadas al título de Psicopedagogo y Lic. En Psicopedagogía (ambas referencias a títulos de grado universitarios) son:

¹ Visca, J., 1997, *La Psicopedagogía: el error, los ámbitos, el aprendizaje, los grupos operativos*, Edit. Jorge Pedro Luis Visca, Bs. As.

Entidades
Miembro

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de San Juan

Colegio de
Psicopedagogos de
Entre Ríos

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Córdoba

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santa Fe

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Rioja.

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santiago del
Estero

Colegio Profesional
de Psicopedagogía
de Salta

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Pampa

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Chubut

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de
Catamarca

Asociación de
Psicopedagogos del
Chaco

Asociación Civil de
Psicopedagogos de
Formosa

Asociación de
Psicopedagogos
Corrientes

Asociación
Psicopedagogos San
Luis

Asociación
Psicopedagogos de
la Provincia de
Buenos Aires

Asociación de
Profesionales del
Quehacer
Psicopedagógico
Pcia. Buenos Aires

a) Orientar respecto de las configuraciones de apoyo que requieren los procesos de aprendizaje acorde a las características bio-psico-socio-culturales de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores pensados en su singularidad a la vez que en su inclusión en los diversos grupos, haciendo eje en la inclusión institucional y social, conformando equipos interdisciplinarios.

b) Realizar diagnósticos psicopedagógicos que incluyan los aspectos estructurales, psíquicos, cognitivos y pedagógicos que pudieran comprometer el proceso de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, tanto para prevenir obstáculos como para promocionar su desarrollo armónico.

c) Desarrollar, sobre la base del diagnóstico psicopedagógico, estrategias específicas -tratamiento, asesoramiento, orientación, interconsultas y derivaciones- destinadas a promover los diversos aspectos del proceso de enseñanza, de aprendizaje y de desarrollo.

d) Elaborar planes de prevención, asistencia y promoción de la salud para orienta a los actores que intervienen, estructuran y conducen las diversas instancias de aprendizaje escolar en los distintos niveles del sistema educativo.

d) Formar parte de los equipos interdisciplinarios de atención y seguimiento a pacientes ambulatorios e internados con diagnóstico neurológico, psiquiátrico, alteraciones genéticas y/o cognitivas en donde su aprendizaje este involucrado, comprensión integral de los sujetos en pos de buscar una mejor calidad de vida de los mismos.

e) Intervenir, tal como lo señala la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley N° 26.529 “Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud”, en el derecho del paciente a ser informado de manera adecuada y comprensible.

f) Integrar los equipos que conforman Programas de Capacitación en servicio (sistema de Residencias y Concurrencias) de las provincias en donde lo hubiere y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entidades
Miembro

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de San Juan

Colegio de
Psicopedagogos de
Entre Ríos

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Córdoba

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santa Fe

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Rioja.

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santiago del
Estero

Colegio Profesional
de Psicopedagogía
de Salta

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Pampa

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Chubut

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de
Catamarca

Asociación de
Psicopedagogos del
Chaco

Asociación Civil de
Psicopedagogos de
Formosa

Asociación de
Psicopedagogos
Corrientes

Asociación
Psicopedagogos San
Luis

Asociación
Psicopedagogos de
la Provincia de
Buenos Aires

Asociación de
Profesionales del
Quehacer
Psicopedagógico
Pcia. Buenos Aires

g) Participar en el asesoramiento técnico para la planificación de proyectos preventivos y/o asistenciales y/o de promoción y/o de inclusión destinados a personas con discapacidad, atendiendo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nacional de Discapacidad N° 26.378 y la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

h) Actuar interdisciplinariamente en la evaluación, expedición y presentación de certificaciones, asesoramientos, estudios, consejos, informes, dictámenes, peritajes y demás acciones legales en las áreas de salud, educación, laboral y judicial en todos los ámbitos de intervención psicopedagógica.

i) Intervenir en la trama de relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración e inclusión, asesorando en la producción de los cambios necesarios a tal fin.

j) Intervenir en la definición e implementación de políticas educativas, a través de planes, programas y proyectos en los diferentes niveles.

k) Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas, instituciones y servicios educativos.

l) Orientar y asesorar a los adultos responsables del proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, sobre la necesidad de realizar interconsultas o tratamientos específicos, en caso de detectar tal necesidad.

f) Planificar, implementar y evaluar programas, proyectos o acciones de formación continua a docentes.

g) Brindar asesoramiento psicopedagógico a instituciones educativas y comunitarias.

h) Conformar equipos técnicos del área de recursos humanos de diferentes organizaciones para comprender el aprendizaje de las personas en situación laboral e intervenir al respecto.

Entidades
Miembro

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de San Juan

Colegio de
Psicopedagogos de
Entre Ríos

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Córdoba

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santa Fe

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Rioja.

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Santiago del
Estero

Colegio Profesional
de Psicopedagogía
de Salta

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de La Pampa

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de Chubut

Colegio Profesional
de Psicopedagogos
de
Catamarca

Asociación de
Psicopedagogos del
Chaco

Asociación Civil de
Psicopedagogos de
Formosa

Asociación de
Psicopedagogos
Corrientes

Asociación
Psicopedagogos San
Luis

Asociación
Psicopedagogos de
la Provincia de
Buenos Aires

Asociación de
Profesionales del
Quehacer
Psicopedagógico
Pcia. Buenos Aires

i) Realizar diagnósticos de necesidades laborales a partir de la comprensión del aprendizaje y sus dificultades en las personas, grupos y organizaciones que así lo requieran.

j) Asesorar a instituciones sobre la selección, ubicación y egreso de sus miembros, a través de la evaluación psicopedagógica de las competencias que condicionen su posibilidad y desenvolvimiento laboral eficaz.

k) Organizar, asesorar y coordinar instancias de formación continua destinados al personal de cualquier organización, conforme a las necesidades que la misma plantee.

l) Elaborar y llevar adelante proyectos para mejorar la capacidad laboral, la calidad y la optimización del trabajo, del personal de la organización que lo solicite.

m) Comprender y elaborar propuestas psicopedagógicas en respuesta a las problemáticas de aprendizaje de personas en riesgo, víctimas de patologías sociales y/o en conflicto con la ley penal y a los conflictos sociales.

n) Conformar equipos interdisciplinarios y participar en el abordaje de diversos casos provenientes de los distintos fueros que constituyen el Poder Judicial.

ñ) Participar en equipos interdisciplinarios de atención a víctimas (niños, niñas, jóvenes y adultos) con derechos vulnerados.

Realizar pericias psicopedagógicas evaluando estado cognitivo, emocional, pedagógico y su adaptación o desadaptación social, familiar o escolar.



Lic. Mariana Inés Sampaolesi
Sec. General FAP



Psp. María Alejandra Vassallo
Presidente FAP